

Redacción y Administración:
TREINTA Y TRES 1460

EL PORVENIR

SEMANARIO GRATUITO
APARECE LOS SABADOS

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

Año I.

Montevideo, Noviembre 18 de 1922

Núm. 10

La grandeza del voto

Nosotros, hijos amantísimos de esta tierra de tantas glorias y de tan hermoso porvenir, nos enorgullecemos de sus libertades y de pertenecer a una república democrática.

Es por el voto, por lo que podemos decir que somos un pueblo libre y democrático, que nos damos leyes y formas de gobierno, que elegimos a nuestros gobernantes, que han de hacer nuestra voluntad.

El voto, pues, es la base, el cimiento de toda democracia. Es el acto más grande y digno, que puede realizar un ciudadano, en su vida cívica. Cada uno de nosotros, es una porción de la soberanía nacional, y no hay nada más grande, en la vida de un pueblo, que el ejercicio de esa soberanía, que su afirmación rotunda y categórica de que es libre, de que tiene una voluntad y una responsabilidad, de que puede, sabe y quiere gobernarse a sí propio.

Todo ciudadano que tenga un mínimo de criterio, que sienta su inmensa responsabilidad, el deber de hacer lo que está en su mano por la felicidad de su país, por que las leyes sean sabias y justas, porque dirijan los asuntos públicos las personas más honradas, más capaces y más patriotas, por que la moralidad, el trabajo, el bienestar y el progreso sean una realidad constante y asegurada, está obligado a acudir a los atrios electorales, después de un detenido examen de las listas y de los candidatos, de los programas de las distintas agrupaciones y de la sinceridad con que cada una de ellas irá a los cargos públicos para realizar lo que han prometido sus voceros.

El ciudadano libre y consciente debe votar, pero debe votar bien. Es preferible abstenerse, si el voto no ha de ser la expresión fiel de nuestra voluntad íntima y verdadera, y de nuestra profunda convicción de que aquellos por quienes votamos son los mejores, los que han de pugnar sincera y eficazmente por el bien de la colectividad y por nuestros más sagrados intereses.

Los compromisos de orden personal, la gratitud por servicios de índole privada, el temor o respeto a los superiores, y cualquier otro motivo de esta naturaleza, no bastan para decidir nuestro voto en favor de una lista determinada de candidatos.

El conocimiento de éstos, de sus ideas, de sus antecedentes, de su moralidad personal; sus vínculos y compromisos con determinada agrupación política o determinado círculo de «bomberos mutuos» o de «ayuda mutua para conseguir ventajas materiales»; todo eso, es lo que debe servirnos de elementos de juicio, para saber a quienes hemos de dar nuestro voto, seguros de que harán lo que nosotros — los poderosos — deseamos que hagan, por nosotros, y por el país.

Meditemos, pues, razonablemente, sobre la importancia y la trascendencia del acto que vamos a realizar el próximo 26. No olvidemos que es siempre una enorme verdad, aquél aforismo que dice que «los pueblos tienen los gobernantes que se merecen».

Merezcamos, por lo tanto, un gobierno probó, progresista, amplio y patriótico, y lo tendremos.

El cuarto secreto nos garantiza plenamente de que, a pesar de todos los malos hijos de la patria, de las urnas saldrá la expresión verdadero de nuestra voluntad y de nuestro grado de patriotismo.

Del Sr. Ariosto D. González

«Lo que dicen los hechos»

En estos días de intensa agitación política vuelven a verse de nuevo, en las tribunas partidarias, como fragmentos de un evangelio esperado, las grandes promesas sonoras de quienes aspiran a ocupar una banca en el Parlamento Nacional.

Improvisados estadistas formulan generosos programas irrealizables que la muchedumbre electora acoge con frenéticos aplausos.

Pero es característica del conti-

nente hispano-indígena el amor por las palabras pomposas y vacías, el apego a las fórmulas utópicas y estériles.

Y los políticos hábiles explotan el rico filón del huerto verbalismo para conquistar los votos del pueblo ingenuo y confiado.

Por ello, poca confianza depositan las personas sensatas y ligeras en las abundantes plataformas de nuestros ignorantes bandos políticos.

Pero, en la hora actual, podemos tener los uruguayos la firme y segura convicción de que todas nuestras agrupaciones no son igualmente insinceras. Una de ellas, la Unión Cívica, ha defendido

Cómo se ha de votar

Los correligionarios deben fijarse bien en el modo de votar este año:

Cada ciudadano puede votar, o para todos los cargos que han de proveerse (Presidente de la República, Consejeros Nacionales y luego todos los otros), o para algunos de éstos, solamente (para Presidente solo, para Consejeros solos, o para Diputados Nacionales y Departamentales, Junta Electoral, etc.).

Así, pues, podrá llevar en el sobre una, dos o tres listas, según quiera votar para todos, o para algunos de esos tres grupos de cargos.

Los civicos católicos están moralmente obligados, todos sin excepción, a votar LA LISTA PROCLAMADA POR EL PARTIDO, esto es, para todos los cargos, menos los de Presidente de la República y Consejeros Nacionales.

Si quieren, pueden, además, votar las listas de Presidente de la República y Consejeros proclamadas por los otros partidos.

En este caso, piensen bien que no es posible que un católico vote por Serrato, o por los demás candidatos batallistas que son los peores enemigos que tienen la Religión y la Patria.

La lista de la Unión Cívica lleva la bandera y el retrato de Artigas y está impresa con tinta violeta.

Es muy conveniente que el votante lleve ya, en su bolsillo, la lista o listas que va a votar.

do magníficamente en el Parlamento, los postulados fundamentales de su programa.

Un hombre eminentemente, el doctor Joaquín Secco Illa, «primer diputado del primer partido principista del Uruguay», según la gráfica frase de Mario Castellanos, ha luchado, con navarra tenacidad, por introducir, en la legislación patria, todas las reformas sustanciales que articula la carta básica de la Unión Cívica. Y, así, mientras los representantes de los viejos bandos tradicionales se debatían en estériles discusiones, el verbo austero y vibrante del diputado católico formulaba concretas aspiraciones sociales, tales como la eliminación de la ruleta oficializada, la represión del alcoholismo, el salario mínimo y suficiente para obreros y empleados, la participación de las utilidades, etc.

Y, ahora, por feliz iniciativa de un distinguido correligionario, el señor Alberto Alonso, la Comisión Departamental de la Unión Cívica ha hecho imprimir, en pequeño opúsculo, una síntesis de la intensa, múltiple y fecunda labor parlamentaria del doctor Secco Illa, demostrativa de la sinceridad de propósitos y altura de miras del partido que así cumplió las promesas hechas a sus electores. Y en estos días en que se habla de

tributar un justiciero homenaje al ciudadano que tan ahincadamente ha bregado por el triunfo legislativo de los principios vitales de la Unión Cívica, yo me permitiré someter una idea a la consideración de mis correligionarios: que se impriman «in integrum» todos los discursos parlamentarios del doctor Secco Illa.

Ese sería, en mi concepto, el más adecuado homenaje al ciudadano integerrimo y al tribuno elocuente que tanto honor ha hecho al Parlamento Nacional y la agrupación política que tiene la honra de contarle entre sus afiliados.

«Lo que dicen los hechos» es la demostración plenaria de que cada voto en la urna por la Unión Cívica del Uruguay es una cooperación eficaz y cierta a la realización de las concretas y precisas articulaciones de su programa fundamental. Y el electorado podrá tener ahora la convicción segura de que al votar por la Unión Cívica colabora al triunfo de principios incomparables e insuperables.

Ha llegado, pues, la hora, — aún para los más escépticos y huracanos, — de concurrir a los atrios a votar por el único partido que ha desafiado la pródiga fraseología de los declamadores de profesión

y ha cumplido fielmente las promesas hechas a sus alrededores.

ARIOSTO GONZALEZ.

¡Ciudadano!

Vd. no puede quedarse sin votar. Si siempre es un deber ineludible, en momentos como éste, en los que se debaten cuestiones tan fundamentales para la Religión y la Patria, el no votar sería una verdadera traición, un verdadero crimen.

Preocúpese hoy mismo de buscar su balota, que es el arma que debe usar en la gran batalla del 26. Si no la tiene, concorra esta noche misma al club cívico de su sección, cuya dirección encontrará en otro lugar de este periódico, y allí le darán todos los datos y le facilitarán la tarea de renovar su balota, a fin de que no pueda encontrarse ese día sin poder votar por los intereses más sagrados de su Religión y de su Patria.

No olvide que, si no lo hace así, su conciencia se lo estará reprochando constantemente, cuando vea triunfantes a los incultos y logreros enemigos de su patria.

Del Sr. Mario Castellanos

¿Sin programa?

Acostumbro tomar un poco en broma los desbordes sectarios del órgano batllista.

Sus necesidades jacobinas suelen entretenerte.

Y sonríe ante esos desplantes de agresividad indígena, con la serena expresión de quienes jamás sintieron en su alma el latigazo de los odios.

Lo ancestral merece, en todo momento, el más absoluto desdén de los espíritus equilibrados.

El batllismo es ancestral; en su ideología demagógica, en sus impulsos agresivos, en su perenne cólera, su inquina incurable contra todo lo que represente un valor afirmativo, una personalidad relevante, una idealidad prestigiosa.

El batllismo viene injuriando al país desde hace varios lustros: en el orden político, en el orden social y hasta en el plano de las relaciones cultivadas de «hombre a hombre». Injurió a José Pedro Ramírez, después de muerto, sin importárselo un ardite la obra abnegada de aquel ciudadano en favor de la paz, durante los trágicos días de la contienda civil de 1904.

Injurió también a Julio Herrera y Obes, alta y fuerte personalidad, (una de las más puras glorias del Partido de la Defensa) quien tuvo, sin embargo el enorme delito de no saber inclinarse, reverente, y en momento propicio a las compensaciones materiales, ante la figura de un tirano de atavios criollos.

El batllismo, en fin, no ha respetado ni respeta lo más alto y digno: el nombre de Dios, la dignidad del hogar, el honor de la familia, la libertad real de los ciudadanos, la corrección de conducta

de las clases humildes. Y cuando, frente a su deteriorado carrozato de feria surge un hombre superior, un predestinado a bellas finalidades humanitarias, aquel tiritero superficial y vacuo procura atraerse nuestra simpatía exhumando gastados «discos» de oratoria oportunista.

Harto ya de negar inatacables bastiones de la gloria (joh manes de Rodó!) ese oficialismo inferior se aplica a la búsqueda de contradicciones en el programa de los demás partidos, que, por su ventura, se mantienen alejados de los centros «obreros» en que se gestan las mayores perversiones y se hilvanan los más infames delitos.

Y a tal punto llega la ausencia de «propia estimación» intelectual de estos bolcheviques falsificados, incapaces de ocultar sus astrosas vestiduras, que no hesitan en evocar a usted, inadvertido lector de esta glosa, panoramas risueños de fastuosos dominios. Colocados, ya, en el anchuroso camino del «mancaneo» libre, aquellos «salvadores» de sociedades más necesitadas de pan que de bellos discursos, se entregan al deleite pueril de amargar algunas horas de sana expansión provocadas por la certidumbre plena del triunfo eleccionario del país en la jornada de Noviembre próximo.

Al batllismo le faltarán ideas superiores... ¿Quién lo discute?

Pero le sobra frescura.

A tal grado alcanza ésta que se atreve a declarar inexistente el programa del civismo católico.

Es un colmo.

Pase que mienta el batllismo cuando ensalza algunos episodios de la historia del partido cuyo nombre le sirve de eficaz «tangle foot» electoral.

Pero es intelectual y éticamente indecoroso que se atreva a negar la existencia del concreto programa de principios que inspira y rige la acción democrática de la Unión Cívica.

Ninguno de mis correligionarios puede temer que se discutan sus postulados superiores.

Por el contrario: es nuestra más honda y unánime aspiración que se analice el contenido filosófico-social de ese magno programa.

Y esa actitud resuelta y leal no importa vana jactancia. Acusa, únicamente, una seguridad profunda en la eficacia y altura de los principios que defendemos.

Eso no podría hacer el batllismo por la sencillísima razón de que no tiene programa. Y no lo tiene, a pesar de las «plataformas electorales» que pueda publicar, porque ninguno de los partidos tradicionales posee homogeneidad psicológica, no representa un conjunto de espíritus identificados en el culto persistente de una doctrina concreta, no tiene, en suma, la razón o la raíz filosófica.

Desearía saber como se las compone el batllismo para conservar la unidad ideológica indispensable para la realización de toda obra afirmativa.

Entretanto, el «inexistente» programa de la Unión Cívica está ahí, a la vista de todos y solicitando el examen criterioso y sereno.

MARIO CASTELLANOS

Señor:

202.500.000

A más de 200 millones de pesos asciende la deuda del país.

Es decir, 200 pesos de deuda pública por habitante. La cifra abruma.

Calculando esa deuda al 4% de interés anual, — interés bien reducido, que está excedido casi siempre, — tenemos un servicio de réditos de 8 millones de pesos al año.

Casi 8 pesos por habitante de intereses solamente.

De modo que en cualquier hogar pobre compuesto del padre, la madre y tres hijos (tipo medio normal), cuarenta pesos al año, — es decir, el redimiento de casi un mes de entradas, se consume en pagar los intereses de la deuda nacional.

¡Bonito país!

presidente; lo durable, lo permanente en la sociedad, son esas masas populares, mansas o rugientes según los hombres que las dirijan y los principios que les enseñen, fuerzas formidables y cada vez más cercanas del triunfo, pues ya empiezan a disponer de los destinos del mundo.

Felices y vencedores serán los hombres y la doctrina, que consigan para su defensa antes que al emperador, rey, presidente o potentado, a esas multitudes humildes, que son suaves y cariñosas como niños, si se les contempla y se les trata con dulzura y afecto, pero que se encrespan y braman sombríamente, cuando se les desvía del camino de la verdad o la injusticia humana quiere cebarse en ellas, y a cuyo empuje desbordado, los emperadores, reyes, presidentes y potentados, no son sino «como simples briznas que lleva el viento».

Por ello, los que creímos siempre que el apoyo humano de la idea católica lo debíamos encontrar en el pueblo, no titubeamos, a pesar de lo magnífico y difícil de la obra, en ir a busear a ese pueblo, aún cristiano, y reunirlo tras una bandera política de nobles y altos ideales.

Esa bandera, gracias a Dios, ya agrupa a su alrededor a miles de ciudadanos católicos: ¡ya es, pues, una fuerza popular!

Bendita la hora en que Dios quiso se levantara en nuestra patria, esa fuerza moderna de la causa católica!

Bendita insignia, la de la Unión Cívica del Uruguay, que les señala a aquellas masas humildes y creyentes, dónde está el símbolo del pueblo cristiano, que defiende sus ideales y legítimas aspiraciones!

JOSE L. MULLIN.

Setiembre 1919.



PARA LOS ELECTORES

El escándalo administrativo

SIGAN VOTANDO A LOS SALTEADORES DE LA RIQUEZA NACIONAL!

De 1916 a 1922. — \$ 23 millones de déficits.

De 1916 a 1922. — \$ 11 millones de aumento del Presupuesto General (sin contar los de los entes autónomos).

En once meses, se pidieron 23 millones de pesos al empréstito.

Se proyectan otros dos empréstitos, de diez millones cada uno, que suman otros 20 millones; total: 43 millones de pesos, en un par de años.

El Municipio de Montevideo, emitió un empréstito de seis millones de dólares, por el que tendrá que pagar más de once millones de pesos.

El Ejército y armamento, cuesta al país ocho millones de pesos.

Como esos hombres podrían y deberían producir, uno con otro, una riqueza anual de quinientos pesos, resulta que vienen a costar al país 50 millones de pesos más.

No se suprime un solo peso, de los tantos millones que se gastan indebidamente o inoportunamente.

Para realizar esos empréstitos arriba enumerados, se ha pasado por las condiciones más indecorosas que jamás se imponen a un pueblo libre, soberano y digno.

Todos los últimos empréstitos, (como todas las concesiones millonarias de estos últimos tiempos) se han hecho en Estados Unidos, con lo que se está poniendo en peligro hasta la misma independencia nacional.

Los derroches y la creación de oficinas inútiles, continúan con más furia cada día, cual si quisiesen apresurar el ordeñamiento del país, temerosos de que éste los eche pronto a latigazos.

Se proyecta aumentar, a los artículos importados, casi sin excepción ¡el 50 por ciento de los derechos de Aduana!

La ganadería, principal y casi única fuente de riqueza, en el país, ha perdido, en los dos últimos años, cerca de cien millones de pesos.

A la gente que disfruta del poder, ni se le ocurre, siquiera, pensar en buscar un remedio a esa situación, que sufre con angustia el país entero.

Siguen votando centenares de miles de pesos para el gran Sultán, dueño de vidas y haciendas en el serrallo de San Javier, Lubkow «dignísimo ciudadano colorado».

El país va, al galope, a la más completa bancarrota. El oficialismo sonríe; entre tanto, el rebenque en una mano y la ganzúa en la otra, canta y danza en perpetua orgía: y quiere ahogar, a fuerza de fanfarrias los gritos angustiosos del pueblo, que pide pan, trabajo, orden, tranquilidad, respeto a sus derechos, economías, ilustración, caminos, industrias.

Pero ese pueblo, lo tiene bien merecido: no se queje. Tiene en su mano la liberación y la felicidad y no la emplea unánimemente, votando en masa por los hombres libres y honestos que resisten a las hordas de los dictadorzuelos.

El momento decisivo

Es realmente decisivo, el instante por el cual atraviesa el país, políticamente, y también el momento por que atraviesa la Unión Cívica del Uruguay.

Es muy cierta, la afirmación que se ha hecho por algunos órganos de la prensa y por algunos oradores, en estos días de campaña electoral, respecto del deslinde de las fuerzas fundamentales que actúan, en este instante preciso, sobre nuestro pueblo: de un lado está el batllismo, y del otro están todas las fuerzas sanas, todos los elementos de trabajo y de orden, de moralidad y de representación, de amor a la libertad, a la justicia y al progreso; en una palabra: de un lado está el país y del otro, el batllismo, que es el único y verdadero, el temible enemigo de la libertad y de la grandeza de la Patria. Hoy como ayer, y desde hace veinte años, hasta que se entierre definitivamente en el polvo del olvido y del desprecio público,

co, a esa agrupación sin más ley que el capricho enfermizo y la voluntad despótica de su amo absoluto, el primero, el más fundamental deber de todo uruguayo, es defender la patria, la familia, la existencia nacional, la razón, la moral, el derecho y la riqueza pública, contra los avances inconscientes y ancestrales de la tribu que vive hoy todavía, en plena selva, y odia todo lo que es cultura, respeto al derecho, reconocimiento de verdaderas superioridades morales, agrediendo a diario a los vivos y a los muertos, si no prestan franco y absoluto acatamiento a las pasiones ancestrales de su cacique.

Defendámonos, pues; unamos todas nuestras fuerzas, nuestras energías y nuestros recursos, contra la horda salvaje que se cree dueña indiscutida de nuestra patria y amenaza destruirlo todo y convertir en un caos vergonzoso y desolador, el magnífico patrimonio del querido viejo Artigas.

Pero la Unión Cívica es la primera fuerza de resistencia contra

la barbarie, la primera defensora de la familia, de la ley, de la propiedad, de todo derecho y de todo elemento de grandeza y felicidad nacional.

Votando por ella, pues, habremos salvado al país y habremos cumplido los fines permanentes de defensa de los principios augustos que ese partido sustenta.

Votando por la Unión Cívica, además de defendernos del batllismo, habremos dado nueva vida a ese nuevo partido lleno de idealidades generosas y fecundas, habremos evitado la suprema vergüenza de ver disolverse en la nada a una agrupación que defiende ideas tan fundamentales, que combate por postulados tan justos y elevados, y que viene a traer al país la paz de los espíritus, el amor y la fraternidad entre los uruguayos, junto con el triunfo de la libertad, la justicia, la perfección y la felicidad colectiva.

¡Que no se pueda decir, ciudadanos libres y honestos, que no hemos sabido mantener en su banca parlamentaria, a un diputado

que, como el Dr. Secco Illa, tanta gloria reflejara sobre el país entero con su actuación, sabia, ponderada y equanime, encaminada, toda ella, al triunfo de la justicia, y la felicidad de la Nación!

La realización parlamentaria

El diputado de la Unión Cívica ha tenido la siguiente intervención parlamentaria, cumpliendo el programa del partido.

PROYECTOS E INICIATIVAS

Clausura de las ruletas.

Exoneración de derechos aduaneros a los artículos de primera necesidad.

Fomento de la edificación de viviendas económicas.

Rebaja de alquileres.

Establecimiento del bien de familia.

Préstamos para los agricultores para la adquisición de chacras.

Supresión de sueldos a los miembros del Consejo de la Asistencia Pública, convirtiéndolos en cargos honoríficos.

Mantenimiento de los precios actuales para los abonos de tranvías.

Salario mínimo de 60 pesos para los obreros del Estado.

Economías en el Presupuesto General por la supresión de gastos inútiles.

Oposición a la creación de nuevos impuestos.

Jubilación de empleados de Sociedades Anónimas y de las Cajas Rurales.

Fijación de sus sueldos por ley, para las telefonistas y empleadas de la compañía La Uruguaya.

PRINCIPALES ASUNTOS EN QUE INTERVINO LA UNIÓN CÍVICA, Y TESIS QUE SOSTUVO EN EL DEBATE.

Abaratamiento del pan, la carne y el pescado.

Requisa del trigo para abaratar la harina.

Amparo de la niñez abandonada.

Salario mínimo para los empleados y obreros.

Mantenimiento de las penalidades a los duelistas.

Represión del alcoholismo.

Participación de los empleados y obreros en las utilidades de las industrias.

Limitación del precio de los alquileres.

Ampliación del plazo de los desalojos.

Reconocimiento de privilegios de invención.

Oposición al establecimiento de nuevos impuestos a la población.

Rebajas en los gastos del Presupuesto.

La honestidad administrativa y las denuncias del diario comunista.

Escrupulosidad y control en los gastos públicos.

La renuncia en blanco y la dignidad parlamentaria.

Jubilación de obreros y empleados de Bancos.

Compárese esta actuación con el extracto del programa partidario, que publicamos en otro lugar, y piénsese luego si la Unión Cívica sabe cumplir al pie de la letra — y aún con exceso — lo que promete no sólo en vísperas electorales, sino en todo momento, desde que salió a la palestra política.



VIDA PARTIDARIA



A medida que se acercan los comicios, la actividad de los organismos cívicos y el entusiasmo de todos los afiliados se centuplica

HERMOSAS PERSPECTIVAS DE TRIUNFO

La Comisión Departamental

Celebró dos laboriosas sesiones, esa activa y prestigiosa entidad partidaria, tratando numerosos asuntos relacionados con el acto eleccionario y con el homenaje a realizar al Dr. Joaquín Secco Illa.

La asamblea de seccionales

Las Comisiones de los clubs seccionales celebraron como estaba anunciado, una importante asamblea, presidida por la Comisión Departamental.

Abierto el acto y explicado el objeto de la reunión se entró a considerar la orden del día, constituida por gran número de asuntos relacionados con los próximos comicios.

La Comisión Departamental pudo recoger, durante el debate, la más óptima impresión de la labor que vienen realizando las comisiones seccionales, las cuales dieron al respecto, datos concretos.

Se tomaron después numerosas resoluciones, tendientes a perfeccionar la organización de los trabajos que será necesario llevar a cabo, en estos últimos días.

Reinó durante este acto, gran entusiasmo, poniéndose en evidencia el decidido propósito de los miembros de las Comisiones seccionales, de no omitir esfuerzos para asegurar el éxito de la Unión Cívica en la próxima lucha electoral.

Se consideró después un proyecto del doctor Antonio Harán, relacionando con la celebración de un gran acto partidario, siendo acogido con gran simpatía y mereciendo la aprobación unánime de la asamblea.

Para llevar a cabo esa iniciativa se designó un Comité Ejecutivo, constituido por los siguientes correligionarios: doctor Antonio Harán, doctor Miguel Perea, doctor Héctor E. Tosar Estades, señor Joaquín Reyes Lerena, señor Rafael Algorta Camuso, señor Gerardo Zorrilla de San Martín, y señor Ricardo Algorta Guerra.

Pasadas las 12 se levantó la sesión.

El Comité elegido celebró una sesión el lunes, asistiendo los doctores Antonio Harán, Miguel Perea, Héctor E. Tosar Estades y señores Joaquín Reyes Lerena y Rafael Algorta Camuso.

En vista de conocerse la decisión del doctor Secco Illa de rehusar en absoluto el homenaje en la forma que se había proyectado, se resolvió invitar a los correligionarios y admiradores de la labor legislativa del doctor Secco Illa, a firmar un álbum, que le será enviado en oportunidad.

En breve se hará conocer el punto donde se encontrará el álbum para ser firmado.

Club General Artigas (7.^a Sección)

Continúa siendo visitado, todas las noches el local del club por los civicos de la sección, que concurren con gran entusiasmo para preparar la lucha comicial que se acerca. La Comisión Directiva y la de propaganda están en una continua labor, cada día más intensificada.

Club 25 de Agosto (19.^a Sección)

Con una asamblea en la que reinó gran entusiasmo, el club 25 de Agosto

to, de la 19.^a sección, inauguró su nuevo local de la calle Cuñapirú 1833.

Después de hacer uso de la palabra el presidente del Club, señor José M. Cristech y el delegado de la Departamental Sr. Rodolfo Campos Turreyro, se resolvió constituir un Comité de Propaganda, el que ha iniciado con gran actividad su cometido.

Dicho Comité quedó así constituido: presidente, Gabriel Felitto, secretario Alfredo Crisci, vocales: José Bonifacino, N. Inda, Félix Brindisi, José Crisci, Carlos Esmeglio y Antonio Tutte.

La Conferencia del Sábado

Se efectuó el sábado en el Barrio Reus, la conferencia organizada por el club 25 de Agosto de la 19.^a sección.

A las 9 p. m. llegaron al local del club el doctor Joaquín Illa y el presidente de la Comisión Departamental señor Alberto Alonso, quienes fueron recibidos por la comisión del club.

Entre tanto, atraídos por los acordes de una banda música y el estruendo de los cohetes, se iba estacionando frente al local del club numeroso público.

A las 9 y 30 el activo presidente del club, bachiller José M. Cristech, desde los balcones del local del club, pronunció el discurso inaugural.

La palabra elocuente y energética del joven orador, cautivó, desde los primeros momentos, a su numeroso auditorio.

El señor Cristech hizo un meditado estudio del programa partidario comparándolo con la labor legislativa del doctor Secco Illa, como comprobación de que los postulados de aquél, habían sido contemplados por la acción del diputado de la Unión Cívica.

Habló después el doctor Secco Illa. Cerca de una hora, ocupó el elocuente orador, la atención de su auditorio que pasaba de 200 personas en ese momento.

Frecuentes aplausos arrancó del público la palabra calida y brillante del incansable propagandista de la causa.

Con argumentación férrea y con conceptos claros, el doctor Secco Illa puso en evidencia la finalidad de la Unión Cívica, y la necesidad de que votaran por sus candidatos, todos los ciudadanos que quisieran conocer de antemano, cuál será la obra de su representante en el Parlamento.

El orador entusiasmó de tal manera a su auditorio que pudo apreciarse, que una gran parte del público que no lo aplaudió durante su disertación, batió palmas al final, recibiendo así al finalizar, el doctor Secco Illa, una unánime y prolongada ovación.

Club 19 de Abril

(2.^a y 3.^a Secciones)

Acercándose el momento del acto eleccionario y siendo de capital importancia que este partido tenga sus representantes ante las mesas receptoras de votos: la Comisión Directiva de este Club ha nombrado delegados

ante las mesas de la 2^a y 3^a sección a los abajo nombrados.

Citación

Cítase a los señores Manuel Albano, Emilio Bacigalupi, Domingo Vázquez, Gabriel Brea, Angel Bado, Hector Castagna, Vico Castagna, Silván Chalela, Miguel Chalela, José Dolval López, Eduardo Gomez, Carlos M. Heguy, Carlos B. Hernandez, Santos Moreno, Juan J. Mauriz, Mario Mera, Juan M. Domínguez, Luis Safrí, Emilio Sitges, Aurelio Terra, Arodo y Rafael Terra Arcena, Emilio Grillo, Blas Grillo, Raúl Cuneo, Luis Castigioni, Jorge Dolianiti, Juan J. Echevarría, Ignacio Echevarría, Fernando Figueroa, Héctor Figueroa, Francisco Giné, Diego Martorrell, Carlos Giné, Pablo Isetta, Florentino Urrutia Martínez, Antonio Lago, José Milano, Eduardo Pereyra Martínez, Domingo Rilla (hijo), Eduardo Russo Villegas, José L. Segarra, Eduardo Urrutia, Oribe Vila, Daniel Varela, Esteban Xalambri, y Iolando Zicavo; para que concurran el Sábado 18 y Martes 21 del corriente a la hora 21 al local del Club, Buenos Aires esq. Alzaibar), para recibir las instrucciones pertinentes y necesarias al cargo de delegado que van a desempeñar.

El Secretario.

1.^a y 4.^a Secciones

La Comisión Directiva del club «Juan Zorrilla de San Martín» de la 5.^a y 6.^a secciones, invitó a los católicos de las secciones 1.^a y 4.^a para una reunión a celebrarse en su local (Paraguay y San José) con el fin de organizar los trabajos electorales en aquellas secciones.

«Club Dr. Bernardo Ferrés»

(16.^a Sección)

La comisión de este club ha entrado en un periodo de actividades preparando conferencias en la Barra de Santa Lucía y el Rincón del Cerro. La de éste tendrá lugar el día 19 del corriente a las 4 p. m. Oidores de la capital concurrirán

En el Cerro—Club Dr. C. Ferrés

El jueves debió haberse realizado una importante conferencia de propaganda en el teatro Edén, de Villa del Cerro, organizada por la Comisión Departamental de este Club. En ella, según estaba anunciado, tomarían la palabra los Dres. Secco Illa y Antuña, y el Sr. A. Alonso. Se descontaba un completo éxito.

En la 16.^a Sección

Se prepara también en esta importante sección una conferencia con oradores de la capital que irán a hacer conocer el programa de la Unión Cívica del Uruguay. Esta tendrá lugar en un punto cercano a la Capilla del Rincón del Cerro, el domingo próximo, 19 del corriente.

En gira de propaganda recorrieron la sección los Sres. Luis Patrone, José Crena, Benigno Carámbula y el delegado de la Departamental señor Fernando Plá. Visitaron el Pueblo Santiago Vázquez de la Barra de Santa Lucía y el Rincón del Cerro.

17.^a Sección—La asamblea del domingo

En la chacra de Facio, en el camino Osvaldo Rodríguez, en Miguelete, se efectuará el domingo a las 3 p. m. una asamblea de afiliados.

La conferencia estará a cargo del Presidente de la Comisión Departamental, señor Alberto Alonso y el doctor Joaquín Secco Illa.

En la 17.^a Sección

La Comisión del club de la 17.^a sección, celebró anoche una importante reunión en su local del Camino Mendoza, en el Miguelete.

Concurrió a esta reunión el presidente de la Comisión Departamental señor Alberto Alonso, tratándose varios asuntos relacionados con la lucha comicial.

Se tomaron las disposiciones necesarias para asegurar el éxito de la asamblea que se efectuará el domingo 19 a medio día en una chacra del Miguelete y en la que harán uso de la palabra el señor Alberto Alonso y los doctores Hugo Antuña y Joaquín Secco Illa.

Después de conversarse sobre la designación de delegados a las mesas receptoras y de otros asuntos, se levantó la sesión pasadas las 11 p. m.

En la Unión

El domingo a las 9. a. m. se realizará una conferencia en la plaza de la Unión, haciendo uso de la palabra el Br. Juan Ruiz Costa y el Dr. Joaquín Secco Illa.

En Peñarol

El domingo, a las 10 a. m. se realizó en la plaza de Peñarol, la conferencia organizada por el club Tomás S. Blanco, de la 21.^a sección.

Poco antes de la hora indicada, el doctor Joaquín Secco Illa, el presidente de la Departamental, señor Alberto Alonso y el bachiller Hugo Arancibia Olmedo, llegaron al lugar indicado, acompañados por los activos miembros de la comisión seccional.

De inmediato ocupó la improvisada tribuna el bachiller Hugo Arancibia Olmedo, quien pronunció un bien inspirado discurso, exponiendo el programa de la Unión Cívica y haciendo resaltar la fecunda labor de su diputado.

Ocupó después la tribuna el doctor Joaquín Secco Illa, que fué saludado por grandes aplausos y vivas.

Después de evidenciar la importancia que para el país y para los ciudadanos tienen los partidos de ideas, se refirió al deber de los votantes, de dar sus sufragios a los candidatos que le dieran seguras garantías de sus realizaciones legislativas, como un medio de evitar las consecuencias irreparables, de que los ciudadanos vean combatidas sus ideas, en materia religiosa económica y social, por sus propios elegidos.

El programa de la Unión Cívica, en aquellos tres aspectos y en el patriótico, fué enaltecido por la palabra vibrante del orador, ante un numeroso auditorio que, con frecuencia, daba pruebas de su asentimiento, con sus prolongados aplausos.

Votemos ante todo nuestros propios candidatos

La Unión Cívica no ha proclamado candidatos a la Presidencia de la República ni al Consejo N. de Administración.

Ella votará colectivamente, por candidatos propios, es decir *de su Partido, cívicos de corazón*, a la Representación Nacional y Departamental, Junta Electoral y Colegio Elector de Senador.

Todo cívico está obligado, en conciencia, como uruguayo, como católico y como partidario, a votar por la lista de su partido, para esos cargos, seguro de que los candidatos cívicos han de merecer bien de la patria, por su honestidad, su ilustración y su laboriosidad.

Gran parte del público — en su mayoría obreros de los talleres de Peñarol, se acercaron después al señor Secco Illa, para felicitarlo por su hermosa conferencia.

En el Manga

El doctor Secco Illa y el señor Alonso, se trasladaron al Manga, donde debían dar una conferencia a los católicos de esa sección, en la charca de Cagnole.

Después de hacerse los honores a un asado, el señor Alonso inició la parte oratoria, refiriéndose al deber de los católicos frente a los comicios.

Hizo después una explicación de los principales puntos del programa partidario, relacionando cada uno de ello con la actuación del diputado de la Unión Cívica.

Terminó el orador haciendo un entusiasta llamado a los cívicos allí presentes, para que, no sólo concurrieran a votar el 26, sino también para que trabajaran activamente para obtener el mayor número de votos, para la lista de la Unión Cívica.

Grandes aplausos saludaron la presencia en la tribuna, del doctor Joaquín Secco Illa.

El largo discurso del diputado católico, fué escuchado con interés por los correligionarios presentes.

El orador demostró en forma concluyente que el programa de la Unión Cívica realiza los ideales de justicia económica, solidaridad social, orden y progreso.

Exhortó por último a los católicos de la 11.^a sección a sufragar por la lista de la Unión Cívica.

Entre los muchos correligionarios que recordamos, asistieron a esta entusiasta asamblea, los correligionarios, Antonio Suárez, Pedro Baratte, Basilio Mendizabal, Martín Rodríguez, Pedro Chango, Hugo Martignone, N. Larroque, Andrés Chango y José Cardoso.

El domingo último en Canelones

En la plaza de Canelones, tuvo lugar el pasado domingo una asamblea de propaganda.

El acto, que comenzó a las 10 de la mañana, congregó una enorme cantidad de público, a pesar de realizarse otras muchas asambleas, en las cercanías.

Habió en primer término el Dr. H. Tosar Estades, quien hizo una clara y sencilla exposición de los puntos esenciales del programa y de la importancia y necesidad del voto consciente y libre, siendo muy aplaudido.

Luego, el Dr. Dardo Regules pronunció una disertación interesantísima y sumamente eficaz, que fue interrumpida muchas veces por los entusiastas aplausos del auditorio, pendiente de la palabra amena y galana, tanto como llena de sustancia, del orador.

Por fin, ocupó la tribuna el doctor Juan Zorrilla de San Martín, quien hizo un jugoso y eficaz discurso. Esta cuerda difícil de la oratoria política callejera, no es ajena a este fortísimo orador que pasa de la tribuna académica a la tribuna de la plaza pública, sin perder ninguno de los atractivos excepcionales de su oratoria. Fué comprendido y aplaudido con todo entusiasmo.

Luego el público se congregó en un bien servido almuerzo.

Hablaron al final el doctor Alejandro Shroeder, valiente e incansable Presidente de la Comisión Departamental de Canelones, cuya oratoria feliz y estilo salpicado de intención pintoresca, obtiene éxitos calurosos; y el doctor José L. Mallin, ya veterano en estas jornadas del civismo, quien hizo una jugosa disertación sobre el voto, llena de sentido práctico y estimulante llamando a la acción benéfica y futura.

Total: una reunión magnífica.

Locales de los Clubs seccionales

Los católicos que tengan necesidad de obtener datos relacionados con los próximos comicios, pueden dirigirse a los siguientes locales partidarios, donde serán atendidos:

Comisión Departamental

Cerrito 475, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

1.^a y 4.^a Secciones

Cerrito 475, a las mismas horas.

2.^a y 3.^a Secciones

Club «19 de Abril», Buenos Aires esquina Alzalbar.

5.^a y 6.^a Secciones

Club «Doctor Juan Zorrilla de San Martín», San José esquina Paraguay.

7.^a Sección

Club «General Artigas», Tacuarembó 1482.

8.^a Sección

Club «Francisco Bauzá», Pampas 1931.

9.^a Sección

Club «Joaquín Secco Illa», Avenida General Garzón, a una cuadra de Lezica.

10.^a Sección

Club «General Miró», 8 de Octubre 825.

11.^a Sección

Club «Libertad o Muerte», Camino Maldonado (casa de Domingo Suárez), Chacarita. Sub Comité del Manga; Camino Maldonado, (casa de Pedro Baratte).

12.^a Sección

Club «Dámaso Larrañaga», Avenida Garibaldi 1690.

13.^a Sección

Club «Dr. Carlos Ferrés», Bogotá 493.

14.^a Sección

Club «Sarandí», Convenio 50, (Bella Vista).

15.^a Sección

Club «Constituyente Larrobla», Rivera 2110. — Sub Comité, Guanacaste 2634.

16.^a Sección

Club «Bernardo Ferrés» Casa de Patrone.

17.^a Sección

Club Seccional, Camino Mendoza.

18.^a Sección

Club «Mariano Soler», Churruca 38, entre Massini y Guayaqui.

19.^a Sección

Club «25 de Agosto», Cuñapiró 1823, entre Justicia e Inea. — Sub Comité, La Paz 2075.

20.^a Sección

Club «Treinta y Tres», Continuación Agraciada s/n. (Nuevo París).

21.^a Sección

Club «Tomás S. Blanco», Sa-
yago.

Preparad la balota

Buscadla hoy mismo, y tendréis pronta para el domingo 26.

Si no la encontráis, acudid esta misma noche a un club cívico cualquiera y allí os dirán como podéis renovarla, que es muy sencillo.

Os bastará acudir a la Junta Electoral, y dar el número, si lo sabéis, o el nombre (si no recordáis el número); y, después de firmar para confrontar vuestra firma con la que habéis puesto en la cuaderneta, os estregarán una nueva balota.

Que no os halles, el día de la batalla, sin esa arma, pues seríais en ese caso, un traidor, un cobarde desertor de vuestras filas.

La conciencia no podría perdonar jamás, el que por vuestra negligencia o indiferencia, la patria tuviera que soportar más tiempo a los que sólo viven para esquilmarla, rebajarla y esclavizarla.

Armas desleales

Es legítima, la propaganda ardiente de los diversos partidos en pro de sus listas respectivas.

Pero, cuando, para engañar al electorado, y atraer a ciudadanos de otros sectores, se apela a misteriosas y a recursos de mala ley, toda execración es poca para quienes esto realizan, y además, los resultados son, por lo general, contraproducentes, ya que el pueblo, de un modo o de otro, acaba casi siempre por descubrir el engaño y entonces, la causa defendida con esos medios ilícitos y reprobables, queda despreciada.

Decimos esto, a propósito de maniobras condenables realizadas en Canelones por miembros de los dos partidos tradicionales.

En una lista riverista de ese departamento, se ha incluido (sin autorización de los interesados) a los señores Santiago y Jacinto Gutiérrez y Juan Acosta, personas prestigiosas del departamento y perfectamente conocidas como afiliadas y propagandistas de la Unión Cívica del Uruguay.

El primero de ellos es, además, presidente del Sub Comité cívico de Olmos.

Por su parte, un grupo de nacionalistas de Canelones, que lanzó una lista encabezada por el gran poeta Carlos Roxlo, ha incluido en ella los nombres del Dr. Luis Pedro Lengua, del Sr. Nicolás Riverón y del Sr. Enrique Peregalli, todos ellos cívicos de larga y destacada actuación partidaria.

¿Qué fin se persigue, al incluir en esas listas a miembros prestigiosos de nuestro partido? No podemos explicarnos el hecho de otro modo, sino como un deseo de engañar a los católicos de Canelones, haciéndoles creer que deben votar por los partidos tradi-

cionales, ya que en sus listas figuran correligionarios dignísimos.

No puede, en manera alguna, aceptarse tales procedimientos, en los cuales queremos creer que nada tengan que ver los dirigentes del nacionalismo ni del coloradismo.

Nuestro programa

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo. — Jubilaciones de obreros y de empleados. Retribución y fomento de la pequeña propiedad. Creación del bien de familia. — Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

La Unión Cívica, habiendo adoptado un programa confeccionado por personas sumamente versadas en Sociología Cristiana, que dominan todas las complejísimas cuestiones morales, sociales y económicas que interesan fundamentalmente a todas las sociedades; inspirados, sus miembros todos, en los verdaderos y saludables principios de solidaridad humana de caridad, de fraternidad, de justicia y sana libertad, no podía olvidar, en su programa adelantadísimo, ninguna de las soluciones parciales que la buena voluntad de los hombres ha encontrado para hacer menos irritante la injusticia, menos dura la condición social de los desheredados y los humildes en general.

Por eso propicia todas esas instituciones de previsión y asistencia, tales como el seguro contra los accidentes del trabajo, contra las angustias económicas del paro en las mujeres que trabajan, contra la vejez, contra la desocupación, de vida, etc. Y tratará de imponer en la ley la jubilación de todos los obreros y empleados, sean públicos o particulares, estableciendo un sistema de recursos racional y equitativo, que no pese exclusivamente sobre los patrones.

Siendo casi imposible, el ahorro, para la mayor parte de los trabajadores, es preciso que éstos no vean interrumpidas en absoluto sus entradas cuando queden sin trabajo inesperadamente, cuando lleguen a esa edad triste en que las fuerzas y la inteligencia, y las facultades todas se debilitan, cuando una enfermedad postra en el eco del dolor al padre, al esposo, al hermano, de cuyo salario vive, muchas veces, una familia numerosa. Y la Unión Cívica trata de imponer estas soluciones legales, no ya como un deber de asistencia o de caridad, sino como una obligación de estricta justicia, reconociendo el indiscutible derecho que tiene el asalariado a esas ventajas, que deben considerarse y son, en realidad, parte de su salario que se le ha dado de menos, ya que éste no les alcanza para subvenir a sus necesidades vitales.

Esa misma razón de justicia hace que exija, para la mujer trabajadora, una remuneración igual que la que percibe el hombre por el mismo trabajo. Bastante penoso es, ya, que la mujer se vea obligada a ganarse ella misma el sustento, y a menudo, el de su familia, hasta teniendo que salir durante todo el día de su hogar,

para que todavía se la explote pagándole la mitad de lo que se paga al hombre.

La Unión Cívica, al contrario, precisamente, de lo que pide el socialismo, quiere que todos, o el mayor número posible, sean propietarios; que posean, por lo menos, una casa modesta y sana para vivir, sabiendo que esa propiedad, fruto del esfuerzo y del trabajo honrado y fecundo, constituye, no sólo una base inmensa de tranquilidad y satisfacción, sino el mejor estímulo para ordenar y moralizar las costumbres, para tener carácter y energía frente a las sugerencias del vicio o de la iniquidad, independencia contra las infamias y las injusticias con que abusan los bribones, del hambre y la miseria de tantos desgraciados.

Y una consecuencia de este concepto que tenemos, de la influencia saludable y moralizadora de la pequeña propiedad, es la aspiración a que se cree por ley el bien de familia, inembargable, intangible, sobre el cual no puedan es pecular los usureros, ni apoyar sus vicios los propietarios modestos, dejando en medio de la calle a su familia inocente.

Y como corolario a estas ideas, prestigiará, nuestro partido, todas las iniciativas que tiendan a abaratrar y sanear las viviendas, estimulando con primas, exoneración de impuestos, etc. a los que construyan viviendas sanas y económicas, sean para alquilar o para vender, especialmente a las que dan facilidades a los empleados y obreros para hacerse propietarios de la casa que habitan, en un tiempo prudencial y sin hacer mayores sacrificios.

Católicos!

Está en puertas, esperando una ocasión propicia para ser discutido y aprobado el proyecto contra la libertad de enseñanza. Igualmente lo está el que suprime las pocas fiestas religiosas que nos quedan, aunque con nombres simulados vergonzantemente.

Y el enemigo tiene en preparación mil ataques más contra la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de asociación; y otras tantas campañas infames y calumniosas contra los establecimientos del clero e instituciones católicas, en general. ¿Os quedaréis de brazos cruzados, el 26 de Noviembre? O aún; ¿votaréis, con ánimo sereno a los enemigos de vuestro Dios, de vuestras íntimas creencias, a los que corrompen las costumbres públicas, a los que desorganizan y prostituyen la familia?

Leed y meditad lo que, en nuestro número anterior, dicen a vueltas conciencias el gran Monseñor Soler y el inmortal León XIII.

LAS ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS Y LOS CONCEJOS DEPARTAMENTALES

La experiencia dejada en los espíritus por la actuación de los organismos municipales o departamentales, es, en verdad, diversa y contradictoria, si se atiende tan sólo a los resultados obtenidos en

este primer ensayo de gobierno propio departamental.

En la mayoría de los departamentos, a pesar de las dificultades inherentes a todos los mecanismos nuevos, que pagan tributo a la inexperiencia, a la falta de hombres idóneos y apropiados para dirigirlos, los resultados son bastante aceptables y promisores para lo sucesivo.

Pero, en algunos de ellos, y sobre todo, en la Capital, no puede ser peor, la impresión producida; y en este último departamento, la actuación de los primeros organismos municipales nos haría avergonzar y maldecir de la autonomía departamental actual, si creyéramos que ese mal era inherente a los institutos creados.

Es cierto, que esas asambleas, siempre demasiado numerosas, traerán constantemente perjuicios graves y trastornarán algo la marcha del gobierno municipal, con proyecciones desagradables sobre el gobierno nacional. Pero estamos firmemente persuadidos de que el mal radica, principalmente, en la clase de hombres que se ha llevado a muchos de esos puestos: hombres al margen del trabajo y de la democrática lucha por el progreso colectivo; vividores de la peor calaña; que hacen profesión del vivir sin trabajar, entregándose, cual aventureros mercenarios, al amo que mejor les pague, o mayores ventajas les pueda proporcionar, ineptos, ignorantes, sin pizca de amor al terruño—que desconocen en absoluto, muchas veces—sin arraigo ni responsabilidad, que envidian y codician las riquezas y los bienes conquistados por los demás a fuerza de trabajo, de inteligencia y de sacrificios...

Pero, llévese a las corporaciones departamentales a hombres preparados, honestos, patriotas, que se preocupen verdaderamente por los intereses de la colectividad, y a pesar de todos los inconvenientes y deficiencias del actual sistema de gobierno municipal, se hará, seguramente, obra de verdadero progreso moral, económico y social, en los municipios.

Que se limiten a llenar los fines puramente administrativos, de higiene, de ornato, de policía, de educación, de moralidad pública; que rechacen sistemáticamente toda discusión y actitud puramente política; que pesen y empleen con parsimonia y reflexión, las importanzísimas, las enormes atribuciones que tienen, por la Carta Magna, los organismos municipales, y la obra de los gobiernos departamentales será verdaderamente fecunda y abundante en bienes de todo orden, para la sociedad.

Por eso, la primera preocupación de todos los partidos, en lo que a estos organismos se refiere, debe ser el formar listas de hombres de una autoridad moral indiscutible y por lo menos, regularmente capaces de llenar sus funciones con acierto, competencia y patriotismo.

Es preciso, es de todo punto indispensable, borrar cuanto antes la pesima impresión causada en el país y fuera del país, por los escándalos y las vergüenzas ocasionados por el Concejo y la Asamblea Departamental de Montevideo.

Asociaciones políticas

Toda asociación persigue un fin, del cual ella es el medio para realizarlo.

Reunión de voluntades y esfuerzos, unidos en los ideales de vida es la naturaleza de tales asociaciones.

Ideales grandes, desde que constituyeron las aspiraciones integrales del ciudadano de la democracia, solamente existente cuando impera la libertad que «no ofende ni teme».

Hacer vivir a esa democracia debe ser el fin de los partidos políticos, justamente con las normas colectivas de encabezamiento que redundan en bien de todos; como que son los verdaderos dirigentes de los ciudadanos de la Nación que pueblan, hacen progresar y defienden.

Reflexiones estas, que explican la importancia trascendental de los partidos políticos, que debería ser siempre exactamente medida por los afiliados a los mismos, para no incurrir torpemente en la tiranía sistematizada ni en posiciones farsaicas que desnaturalizan los fines de aquellas instituciones digna y superiormente concebidos.

Gobierno de partido, de posiciones burocráticas, de persecuciones y desengaños, es el que hace desviarse al ciudadano del deber primordial en el desenvolvimiento de las democracias mentidas, por la ley que manda y castiga destruyéndolas, haciéndolas vivir al margen de las luchas en que el voto cívico decide la elección de las autoridades dirigentes de la nación.

Asociaciones de ideales hemos dicho, clara y terminantemente proclamados y servidos, no pueden ser ni la ambición personal de nadie para atacar a los valores inviolables que han forjado lo que desde mucho tiempo se llama patria, ni para acomodarse en los halagos y despilfarros de la cosa pública.

Repetimos, con normas de encabezamiento social, levanta las en la lucha del comicio y llevadas a la realidad en las gestiones de la dirección de la nación son solamente las agrupaciones que tienen derecho a pedir el voto al pueblo para la hora de los comicios próximos.

La Unión Cívica ya ha levantado como clarinada primera de libertad ciudadana su bandera de renovación cívica, orientada por los eternos principios de las verdades cristianas, base fundamental de toda civilización, y por los postulados elementales de la democracia: la representación proporcional y voto secreto que hacen valer la fuerza del voto del ciudadano consciente y libre en la elección de sus representantes.

Las fuerzas nuevas, alentadas con el ideal que tienen que encarnar en la sociedad en que se acata, fuera los prejuicios de bandos ya caducados arraigados conjuntamente con intereses creados, firmemente convencidos de la gravedad del deber que cumplir tienen en la Unión Cívica un puesto de lucha que reclama la juventud y esfuerzo de las mentes y brazos forjados en el sueño y fragor de varoniles arrestos de altivez patriótica.

NEWTON.

FOLLETÍN DE "EL PORVENIR"

El Capitán Veneno

por PEDRO A. DE ALARCON

IO

aquellos del derecho *virtual, retroactivo, e implícito...* a tener qué comer, que le asistía, con su sujeción al artículo 10 del Convenio de Vergara; y, cuando ya no le quedó más que decir, y comenzó a abanicarse en señal de tregua, apoderóse de la palabra el marqués de los Tomillares, y habló en los términos siguientes:

(Pero bueno será que vaya también por separado su interesante relación, modelo de análisis expositivo, que podrá figurar en la Sección Vigésima de sus obras, titulada: *Cosas de mis parientes, amigos y servidores*)

V

HISTORIA DEL CAPITAN

Tiene V., señora Condesa, la mala fortuna de albergar en su casa a uno de los hombres más entreverados e inconvenientes que Dios ha echado al mundo. No diré yo que me parezca enteramente un demonio; pero sí que se necesita ser de pasta de ángeles, o quererlo, como yo loquiero, por ley natural y por lástima, para aguantar sus impertinencias, ferocidades y locuras. Bástale a V. saber que las gentes disipadas y poco asustadizas con quienes se reúne en el Casino y en los cafés, le han puesto por mote el *Capitán Veneno*, al ver que siempre está hecho un basilisco y dispuesto a romperse la crisma con todo bicho viviente por un quitame allá esas pajas! — Urgeme, sin embargo, advertir a V., para su tranquilidad personal y la de su familia que es casto, y hombre de honor y vergüenza, no sólo incapaz de otener el pudor de ninguna señora, sino excesivamente burro, esquivo, con el bello sexo. — Digo más: en medio de su perpetua iracundia, todavía no ha hecho verdadero daño a nadie, como no sea a sí propio, y por lo que a mí toca, ya habrá V. visto que me trata con el acatamiento y el cariño debidos a una especie de hermano mayor o segundo padre... Pero aún así y todo, repito que es imposible vivir a su lado, según lo demuestra el hecho elocuentísimo de que, hallándonos él soltero y yo viudo, y careciendo el uno y el otro de más parientes, arrimos o presuntos eventuales herederos, no habite en mi demasiado anhelosa casa, como habitaría el muy necio si lo desease; pues yo, por naturaleza y educación, soy muy sufrido, tolerante y complaciente con las personas que respetan mis gustos, hábitos, ideas, horas, sitios y aficiones. — Esta misma blandura de mi carácter es a todas luces lo que nos hace incompatibles en la vida íntima, según han demostrado ya diferentes ensayos; pues a él le exasperan las formas suaves y corteses, las escenas tiernas y cariñosas, y todo lo que no sea rudo, áspero, fuerte y belicoso. — Ya se vé! Crióse sin madre y hasta sin nodriza... (Su madre murió al darlo a luz, y su padre, por no lidiar con amas de leche, le buscó una cebra.... por lo visto montés, que se encargase de amamantarlo). Se educó en colegios, como interno, desde el punto y hora que lo destetaron; pues su padre, mi pobre hermano Rodrigo, se suicidó al poco tiempo de enviudar. Apuntóle el bozo haciendo la guerra en América, entre salvajes, y de allí vino a tomar partido en nuestra discordia civil de los siete años. — Ya sería General, si no hubiese renunciado con todos sus superiores desde que

le pusieron los cordones de cadete, y los pocos grados y empleos que ha obtenido hasta ahora, le han costado prodigios de valor y no sé cuantas heridas; sin lo cual no habría sido propuesto para recompensa por sus jefes, siempre enemistados con él a causa de las amargas verdades que acostumbraba a decirles. — Ha estado en arresto diez y seis veces, y cuatro en diferentes castillos; todas ellas por insubordinación. — ¡Lo que nunca ha hecho ha sido pronunciar!

— Desde que se acabó la guerra, se halla constantemente de reemplazo; pues, si bien ha logrado, en mis épocas de favor político, proporcionarle tal o cuál colocación en oficinas militares, regimientos, etc., a las veinticuatro horas ha vuelto a ser enviado a su casa. — Dos Ministros de la guerra han sido desafiadados por él; y no le han fusilado todavía por respeto a mi nombre y a su indisputable valor.

— Sin embargo de todos estos horrores, y en vista de que había jugado al tute, en el pícaro Casino del Príncipe, su escaso caudal, y de que la paga de reemplazo no le bastaba para vivir con arreglo a su clase, ocurrióme, hace siete años, la peregrina idea de nombrarle Contador de mi casa y hacienda, rápidamente desvinculadas por la muerte sucesiva de los tres últimos poseedores (mi padre y mis hermanos Alfonso y Enrique), y muy decaídas y arruinadas a consecuencia de estos mismos frecuentes cambios de dueño. — La providencia me inspiró sin duda alguna pensamiento tan atrevido! Desde aquel día mis asuntos entraron en orden y prosperidad: antiguos e infieles administradores perdieron su puesto o se convirtieron en santos, y al año siguiente se habían duplicado mis rentas, casi cuadruplicadas en mi actualidad, por el desarrollo que Jorge ha dado a la ganadería.. — Puedo decir que hoy tengo los mejores carneros del Bajo-Aragón, y todos están a la orden de V.! — Para realizar tales prodigios, ha bastado a ese tronera con una visita que giró a caballo por todos mis estados (llevando en la mano el sable, a guisa de bastón), y con una hora que va cada día a las oficinas de mi casa. — Devenga allí un sueldo de treinta mil reales; y no le doy más, porque todo lo que le sobra, después de comer y vestir, únicas necesidades que tiene (y esas con sobriedad y modestia), lo pierde al tute el último día de cada mes... — De su paga de reemplazo no hablamos, dado que siempre está afecta a las costas de alguna sumaria por desacato a la autoridad.... — En fin: a pesar de todo, yo lo amo y compadezco, como a un mal hijo....., y, no habiendo logrado tenerlos buenos ni malos en mis tres nupcias, y debiendo de ir a parar a él por ministerio de ley, mi título nobiliario, pienso dejarle todo mi saneado caudal; cosa que el muy necio no se imagina, y que Dios me libre de que llegue a saber; pues, de saberlo, dimitiría su cargo de Contador, o trataría de arruinarme, para que nunca le juzgara interesado personalmente en mis asuntos. — Creerá sin duda el desdichado, fundándose en apariencias y murmuraciones calumniosas, que pienso testar en favor de cierta sobrina de mi última consorte: y yo le dejo en su equivocación, por las razones antedichas! — Figúrese V., pues, su chasco el día que herede mis nueve millones! Y qué ruido meterá con ellos en el mundo! — Tengo la seguridad de que, a los tres meses, o es Presidente del Consejo de ministros y Ministro de la Guerra, o lo ha pasado por las armas el General Narvaez! — Mi mayor gusto hubiera sido casarlo, a ver si el matrimonio lo amansaba y domesticaba y yo le debía, lateralmente, más dilatadas esperanzas de sucesión para mi título de Marqués: pero ni Jorge puede

enamorarse, ni lo confesaría aunque se enamorara, ni mujer ninguna podría vivir con semejante erizo... — Tal es, imparcialmente retratado, nuestro famoso *Capitán Veneno*; por lo que suplico a V. tenga paciencia para aguantarlo algunas semanas, en la seguridad de que yo sabré agradecer todo lo que hagan Vds. por su salud y por su vida, como si lo hicieran por mí mismo.

El Marqués sacó y desdobró el pañuelo, al terminar esta parte de su oración y se lo pasó por la frente, aunque no sudaba... — Volvió enseguida a doblarlo simétricamente: se lo metió en el bolsillo posterior izquierdo de la levita; aparentó beber un sorbo de agua, y dijo así cambiando de actitud y de tono:

VI

LA VIUDA DEL CABECILLA

Hablemos ahora de pequeñeces, improprias hasta cierto punto de personas de nuestra posición, pero en que hay que entrar forzosamente. — La fatalidad, señora Condesa, ha traído a esta casa y impide salir de ella en cua renta o cincuenta días, a un extraño para Vds. a un desconocido, a un D. Jorge de Córdoba, de quien nunca ha hablan oido hablar, y que tiene un paciente millonario. — V. no es rica, según acaba de contarme...

— ¡Lo soy! — interrumpió valientemente la guipuzcoana.

— No lo es V...; — cosa que la honra mucho, puesto que su magnánimo esposo se arruinó defendiendo la más noble causa... — Yo, señora, soy también algo carlista!

— ¡Aunque fuera V. el mismísimo Don Carlos! — ¡Hábleme de otro asunto, o demos por terminada esta conversación! — ¡Pues no faltaba más, si no que yo aceptara el dinero ajeno para cumplir con mis deberes de cristiana!

— Pero, señora, V. no es médico, ni boticario, ni...

— ¡Mi bolsillo es todo eso para su primo de V.! — Las muchas veces que mi esposo cayó herido defendiendo a D. Carlos (menos la última, que, indudablemente en castigo de estar ya de acuerdo con el traidor Maroto, no halló quien lo auxiliara, y murió desangrado en medio de un bosque), fué socorrido por campesinos de Navarra y Aragón que no aceptaron reintegro ni regalo alguno... — Lo mismo haré yo con Don Jorge de Córdoba, quiera o no quiera su millonaria familia!

— ¡Sin embargo, Condesa; yo no puedo aceptar! — observó el Marqués, entre complacido y enojado.

— ¡Lo que no podrá V. nunca es privarme de la alta honra que el cielo me deparó ayer! — Contábame mi difunto esposo, que, cuando un buque mercante o de guerra descubre en la soledad del mar y salva de la muerte a algún naufragio, se recibe a éste a bordo con honores reales, aunque sea el más humilde marinero. — La tripulación sube a las vergas: tiéndese rica alfombra en la escala de estiobor, y la música y los tambores batén la marcha real de España... — ¿Sabe V. por qué? — Porque en aquel naufragio ve la tripulación a un enviado de la Providencia! — Pues lo mismo haré yo con su primo de V.! — Yo pondré a sus plantas ioda mi pobreza por vía de alfombra, como pondría miles de millones si los tuviese!

— ¡General! (exclamó el Marqués, llorando a lágrima viva). — ¡Permitame V. besarle la mano!

— ¡Y permite, querida mamá, que yo te abrace llena de orgullo! — añadió Angustias, que había oido toda la conversación desde la puerta de la sala.

Dona Teresa se echó también a llorar, al verse tan aplaudida y celebrada. Y como la gallega, reparando en que otros gemían, no desperdicia-

ra tampoco la ocasión de sollozar (sin saber por qué), armóse allí tal confusión de pucheros, suspiros y bendiciones, que más vale volver la hoja, no sea que los lectores salgan también llorando a mozo tendido, y yo me quede sin público a quien seguir contando mi pobre historia...

VII

LOS PRETENDIENTES DE ANGUSTIAS

Jorgel (dijo el Marqués al *Capitán Veneno*, penetrando en la alcoba con aire de despedida), — ¡Ahí te dejó! — La señora Generala no ha consentido en que corran a nuestro cargo ni tan siquiera el médico y la botica: de modo que vas a estar aquí como en casa de tu propia madre, si viviese. — Nada te digo de la obligación en que te hallas de tratar a estas señoras con astabilidad y buenos sentimientos, de que no dudo, y de los ejemplos de urbanidad y cortesía que te tengo dados; pues es lo menos que puedes y debes hacer en obsequio de personas tan principales y caritativas. — A la tarde volveré yo por aquí, si mi Señora la Condesa me da permiso para ello y haré que te traigan ropa blanca, las cosas más urgentes que tengas que firmar, y cigarrillos de papel. — Dime si quieres algo más de tu casa o de la mía.

— ¡Hombre! (respondió el Capitán). — Ya que eres tan bueno, tráeme un poco de algodón en rama y unos anteojos ahumados.

— ¿Para qué?

— El algodón, para taparme las orejas y no oír las palabras ociosas, y las gafas ahumadas, para que nadie les en mis ojos las atrocidades que pienso.

— ¡Vete al diantre! — respondió el Marqués, sin poder conservar su gravedad, como tampoco pudieron refrenar la risa doña Teresa ni Angustias.

Y, con esto, se despidió de ellas el potentado, dirigiéndoles las frases más cariñosas y expresivas, en las que llevaba ya mucho tiempo de conocerlas y tratarlas.

— ¡Excelente persona! — exclamó la viuda, mirando de reojo al Capitán.

— ¡Muy buen señor! dijo la gallega, guardándose una moneda de oro que el Marqués le había regalado.

— ¡Un zascandil! (gruñó el herido, encarándose con la silenciosa Angustias). — Así es cómo las señoras mujeres quisieran que fuesen todos los hombres!

— ¡Ah, traidor! ¡Seráfico! ¡Cumplimentelo! ¡Marical! ¡Tertuliano de monjas! — ¡No me moriré yo sin que me pague esta mala partida que me ha jugado hoy, al dejarme en poder de mis enemigos! — ¡En cuanto me ponga bueno, me despediré de él y de su oficina, y pretenderé una plaza de comandante de presidios, para vivir entre gentes que no me irriten con alardes de honradez y sensibilidad! — Oiga V., señora Angustias: ¿quiere V. decírmelo por qué se está riendo de mí? — Tengo yo alguna danza de monos en la cara?

— ¡Hombre! Me río pensando en lo muy feo que va V. a estar con los anteojos ahumados.

— ¡Mejor que mejor! — Así se librará V. del peligro de enamorarse de mí! — respondió furiosamente el Capitán.

Angustias soltó la carcajada; doña Teresa se puso verde, y la gallega rompió a decir, con la velocidad de diez palabras por segundo:

— ¡Mi señorita no acostumbra enamorarse de nadie! — Desde que estoy acá, ha dado calabazas a un boticario de la calle Mayor, que tiene coche; al abogado del pleito de la señora, que es millonario, aunque algo más viejo que V., y a tres o cuatro paseantes del Buen Retiro...

— ¡Cállate Rosa! (dijo melancólicamente la madre). — ¡No conoces que esas son... flores que nos echa el

PRESTAMOS personales a dos firmas

Tramitación rápida * * * * Intereses módicos

BANCO DE COBRANZAS

SARANDI esquina ZABALA

EXTRACTO DEL PROGRAMA

DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

1º La Unión Cívica del Uruguay es un partido de ideas, democrático y progresista, que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación cívica de los ciudadanos.

2º Afirma las ideas esenciales de religión, patria, familia y propiedad y las proclama base fundamental para la conservación y el orden de la sociedad civil.

3º La Unión Cívica del Uruguay no es un partido confesional. Pero aspira al reconocimiento y apoyo por el Estado de toda acción moral y educadora y, por consiguiente, de la acción social de la Iglesia.

4º Rechaza la concepción del Estado absorbente e invasor, — tal como lo proclama el socialismo —, y que destruye todos los valores legítimos de la libertad individual, emulación y competencia.

Aspira, no obstante a la intervención subsidiaria del Estado para contribuir a realizar, en la vida colectiva los ideales de justicia económica y solidaridad social.

5º La Unión Cívica, además de procurar todos los fines comprendidos y proclamados en las declaraciones que preceden, afirma la impostergable de una amplia y orgánica legislación económica y social, sobre las bases siguientes:

Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Amparo eficaz y moral de la niñez abandonada.

Amplia libertad de enseñanza por medio de la repartición proporcional, esto es: por medio de subvención, por el Estado, a todas las escuelas, con relación del número de alumnos. Fomento y protección de las escuelas profesionales e industriales.

Reconocimiento y fomento, por el Estado, de las instituciones gremiales que afirman en sus reglamentos los fundamentos de la familia, propiedad privada y patria, y el derecho para dichas instituciones, de hacer efectiva, bajo la inspección del Estado, la aplicación de las leyes sobre el trabajo de acuerdo con las necesidades técnicas y sociales.

Supresión del trabajo nocturno, con excepción del trabajo que se refiere a los servicios indispensables.

Limitación de la jornada de trabajo, respecto de los gremios no comprendidos en la ley actual.

Descanso dominical obligatorio.

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y menores.

Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas.

Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio.

Salario mínimo y suficiente para obreros y empleados.

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo, y jubilaciones de obreros y de empleados.

Retribución igual a hombres y mujeres por trabajos iguales.

Protección y fomento de la pequeña propiedad.

Creación del bien de familia.

Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de suprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad.

Establecimiento de un sistema de un impuesto degradativo, que conceda desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores y mantenga sus tasas más altas —, sin explotación ni atentado —, sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos.

Equiparación de sueldos y funciones. Eliminación absoluta de gastos inútiles del Estado.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SASTRERIA "IDEAL"

— DE —

—: Rogelio Cheroni :—

Sucesores: POPOLO Hnos.

Calle Ciudadela 1389

MONTEVIDEO.

Mario L. Bonaldi

PINTURAS Y CONSTRUCCIONES
PLANOS

Legionarios 2323.

Tarifa de avisos

Los avisos de este periódico — que sólo irán en cuarta página — estarán regidos por la mísica tarifa siguiente:

Profesionales, \$ 0.50 mensuales

Los demás avisos, por número y por centímetro, en c/ columna, \$ 0.20

Avisos comerciales, por mes, convencional.

LUIS F. MÉNDEZ

REMATADOR PÚBLICO
Remates en general. Compra y venta de propiedades. Hipotecas.
MALDONADO 1099. De 1 a 5 p.m.

CARPINTERIA

— DE —
ANGEL ROMANO

Venta de puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas. Precios económicos. Se atienden pedidos de campaña.

Calle MINAS 1373

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Y EMPRESA CONSTRUCTORA

— SE —

José A. Bernasconi

Pisos, Tasaciones y Construcciones

Calle MARTIN GARCIA 1228

Teléfono: «La Cooperativa»

JUAN F. BERNASCONI

AGRIMENSOR

Martin Garcia 1228. Tel. Cooperativa

PELUQUERIA

— DE —
JOSE GASPERINI

Servicio esmerado de salón. Se atiende a domicilio

Florida 1277.

DISPONIBLE

Cupón

Si a Vd. le ha interesado este semanario y juzga necesario cooperar a su difusión gratuita como medio eficaz de propaganda cívica, corte y remita este cupón.

Señor Presidente del Comité de Acción Cívica de la U. C. del U.
Treinta y Tres 1460.

Sírvase anotarme como cooperador de EL PORVENIR con la suma de \$ (o con la cantidad mensual de \$) que el Señor Tesorero de ese Comité se servirá mandar a retirar con orden firmada o recibo, de mi domicilio, calle N.º

Firma :